

AÑO 1959

Expediente núm. _____



247475.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

24 74 75

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCIÓN por VEINTE años, en España

a favor de

ETUDE ET REALISATION D'OUTILLAGE DE PRECISION de nacionalidad
C.L. GODAR ET CIE,
francesa domiciliado en 71/73 Rue de Colombes,

XXI^o de Courbevoie (Sena), Francia. núm. _____

por:

"UN MECANISMO DE DETENCION AUTOMATICA DEL TIRO PARA
ARMAS AUTOMATICAS"

Nº 13226 :

Agente Sr. ELZABURU

12 MAR 1959

P - 17.962

199/59



24 74 75

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de ETUDE ET REALISATION D'OUTILLAGE DE PRÉCISION C.L. GODAR ET CIE., sociedad francesa, establecida en 71/73 Rue de Colombes, Courbevoie (Sena), Francia, por:
"UN MECANISMO DE GATILLO PARA ARMAS AUTOMATICAS".

La patente Núm. 240.056 se refiere a un dispositivo o mecanismo de gatillo para armas automáticas, dispuesto de manera que permita especialmente una limitación automática del número de disparos por ráfaga.

5 Se recuerda que a este efecto la invención consiste esencialmente en prever un órgano dentado con desplazamientos sucesivos ligados a cada ciclo de funcionamiento del arma y que suma los disparos, siendo utilizado este órgano para provocar, después de un cierto número de disparos, una ruptura de unión entre
10 el gatillo y el disparador, y por consiguiente una detención del tiro.

247475



5 Según una forma de realización descrita en la patente nº 240.056, el órgano dentado provoca la desconexión del gatillo y del disparador actuando sobre una cufia móvil interpuesta entre estas dos piezas, mientras que según otra forma de realización descrita en la misma patente el sistema gatillo-disparador tiene una unión de mentón de tipo clásico en armería, siendo el gatillo en estos dos casos del tipo pivotante habitual.

10 La presente invención tiene por objeto, en tal dispositivo limitador de ráfaga, una variante de realización del conjunto gatillo-disparador, según la cual el gatillo y la pieza auxiliar de unión de éste con el disparador, constituyen un conjunto maniobrable y que actúa por traslación.

15 Este modo de realización se distingue esencialmente por que el gatillo y la pieza auxiliar de unión que está montada corrediza en traslación en el cuerpo de gatillo, forman un conjunto compacto y tienen entre ellas, por una parte, una unión elástica que tiende a asegurar la atracción de la pieza auxiliar hacia adelante del gatillo, y por consiguiente su escape con relación al disparador, y por otra parte una unión rígida por
20 trinquete destinada a asegurar la recogida y el arrastre de la pieza auxiliar por el gatillo hacia el disparador, estando dispuesto además este trinquete de manera que sea influenciado por el órgano dentado que suma los disparos, para permitir el escape de la pieza auxiliar y por consiguiente la detención
25 del tiro en las condiciones previstas.

Una forma de realización de un mecanismo gatillo-disparador según la invención, para dispositivo de detención automática de tiro, será descrita ahora a título de ejemplo y con referencia al dibujo anejo, cuya única figura es una vista
30 esquemática en perspectiva de este mecanismo fuera del cajón

12 MAR.



247475

del árbol.

Se vé en el dibujo que el cuerpo de gatillo 1 presenta una forma general paralepipédica teniendo su cara delantera 2 una curvatura adaptada al dedo del tirador cuya acción se ejerce en el sentido deseado por la flecha 3, sentido para el cual el cuerpo de gatillo es guiado en traslación en el cajón no representado.

Esta guía se efectúa aquí en parte al nivel del canto inferior del cuerpo de gatillo, gracias a una ranura longitudinal 4 formada sobre éste y que coopera con la espiga 5 de una pieza 6, fijada en el cajón y a la cual está sujeto un resorte de tracción 7 igualmente enganchado al talón trasero 8 que presenta el cuerpo de gatillo, asegurando este resorte así el mantenimiento o atracción del cuerpo de gatillo hacia adelante.

En su parte superior y trasera, el cuerpo de gatillo presenta un vaciado longitudinal 9, cuya sección está adaptada especialmente para permitir el montaje con deslizamiento de la pieza auxiliar 10 que se mete allí por detrás y destinada por lo demás a asegurar la unión mecánica con el disparador pivotante 11.

A este efecto la pieza auxiliar 10 lleva una espiga 12 que atraviesa una de las ventanas laterales 13 practicadas en el cuerpo de gatillo, cooperando esta espiga con el pie 11^a del disparador, el cual está situado en un plano vertical distinto del del gatillo.

La pieza auxiliar 10 está además constantemente solicitada hacia la parte delantera del cuerpo de gatillo por un resorte de tracción 14 que la une a este último pero en un cierto límite, tal que estando el gatillo igualmente en su posición avanzada, un trinquete 15 articulado sobre el cuerpo de gatillo agarre con una muesca 16 formada en la parte superior de

247475



la pieza auxiliar 10. Esta unión de trinquete actúa en el sentido que asegura el arrastre hacia el disparador de la pieza auxiliar 10 por el cuerpo de gatillo 1.

5 Se ha de comprender ya que en funcionamiento la carrera de atracción hacia adelante de la pieza auxiliar 10 es, pues, inferior a la del cuerpo de gatillo 1, pudiendo conseguirse esta limitación de la carrera de la pieza 10 con ayuda de topes, uno de los cuales está previsto en el cajón del mecanismo, o por la disposición de uno o varios ojales en las placas latera-
10 les del cajón, correspondiendo tal ojal por ejemplo a la espi-
ga 12.

Se observará igualmente que por este hecho el resorte antagonista 7 del cuerpo de gatillo ha de ser más potente que el resorte antagonista 14 de la pieza auxiliar 10. Por otra parte,
15 el trinquete 15 presenta en su parte superior una rampa inclinada 15¹, con la cual coopera una protuberancia 17 del órgano dentado 18 responsable de la suma de los disparos, deslizándose esta protuberancia libremente en la parte superior del va-
ciado longitudinal 9 y siendo susceptible de provocar en ciertas condiciones la ocultación del trinquete 15 con relación a
20 la pieza 10.

Como resultado de lo que se ha dicho, el funcionamiento de este mecanismo de gatillo se concibe fácilmente, estando representado aquí dicho mecanismo en acción.

25 En reposo, estando el conjunto gatillo-pieza auxiliar hacia adelante y el trinquete en agarre, resulta de ello que la acción del tirador sobre el gatillo tiene por efecto desplazar rígidamente este conjunto hacia atrás, haciendo bascular el pasador 12 del disparador hacia adelante, cuya cabeza
30 11² libera así la culata o un órgano de percusión del arma

24 74 75

12



según el tipo de esta última. Al cabo de un cierto número de disparos, manteniéndose la acción del tirador sobre el gatillo, el órgano dentado 18 que es desplazado en la magnitud de un diente en el sentido 19 a cada ciclo de funcionamiento, viene a provocar por medio de su protuberancia 17 la ocultación del trinquete 15 y por consiguiente el escape de la pieza auxiliar 10 hacia adelante. Este escape tiene por objeto dejar que el disparador 11 recupere su posición inicial y el tiro se detiene automáticamente. Para reanudar otra ráfaga, el tirador ha de aflojar por consiguiente el gatillo de manera que asegure la recogida de la pieza auxiliar 10 por medio del trinquete 15, encontrándose entonces el dispositivo de gatillo de nuevo en las condiciones iniciales del funcionamiento que precede. En cuanto al retorno del órgano dentado a la posición inicial, puede estar asegurado como en el caso de los dispositivos conforme a la patente nº 240.056, utilizando el retorno del gatillo o del disparador a posición de reposo para poner fuera de agarre un trinquete que bloquea, en funcionamiento, el órgano dentado en cada uno de sus desplazamientos.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia el 24 de Febrero de 1958, bajo el Núm. PV. 758994, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:



24 74 75

12. - Mecanismo de gatillo para armas automáticas con dispositivo de detención automática de tiro, en los cuales un órgano dentado con desplazamientos sucesivos ligados a cada ciclo de funcionamiento del arma se utiliza para provocar después de un número predeterminado de disparos una ruptura de unión entre el gatillo y el disparador, y por consiguiente la detención del tiro, estando más particularmente caracterizado el mecanismo de gatillo por que el gatillo y una pieza auxiliar de unión con el disparador forman un conjunto maniobrable en traslación, estando montada a su vez la pieza auxiliar de modo corredizo en el gatillo y teniendo estas dos piezas entre ellas, por una parte una unión elástica que tiende a asegurar la atracción de la pieza auxiliar hacia adelante del gatillo y de este modo su escape con relación al disparador, y por esta parte una unión rígida por trinquete destinada a asegurar la recogida y el arrastre de la pieza auxiliar por el gatillo hacia el disparador, siendo la carrera de atracción del gatillo a este efecto más importante que la de la pieza auxiliar, y estando además el trinquete influenciado por el órgano dentado precisado en el sentido que permite el escape de la pieza auxiliar y por consiguiente la detención del tiro en las condiciones previstas.

22. - Un mecanismo de gatillo para armas automáticas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

24 74 75

12



Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

12 MAR. 1859

P. A.

Curte

DG/.

- 7 -

